



# La Homosexualidad en la Psicología de América Latina, España y Portugal

Homosexuality in the Psychology of Latin America, Spain and Portugal

A Homossexualidade na Psicologia da América Latina, Espanha e Portugal

**Jinfang Yang**

**Lupicinio Íñiguez-Rueda**

Universitat Autònoma de Barcelona (UAB), Barcelona, CT, Espanha

---

## Resumo

O objetivo do artigo é identificar as características da homossexualidade tal e como é construída pela ciência psicológica da América Latina, Espanha e Portugal. Realizamos uma Análise de Conteúdo e uma Análise Argumentativo de 420 artigos científicos publicados nessas regiões. Os resultados mostram que a psicologia destas regiões construiu a) uma população e sexualidade patologizadas, vulneráveis e victimizadas; b) uma população masculina riesgosa e sexualizada, e uma população feminina invisível; c) uma população parcialmente incluída nos direitos, e sociocultural e geralmente excluída; d) uma população e sexualidade “discapacitadas” e dolorosas e; e) a dicotomia binária do sexo/gênero. Com este trabalho problematizamos a homossexualidade constituída através das práticas científicas, entendendo que estas são capazes de criar realidades. Como discussão, propomos que os discursos científicos podem passar de discursos reivindicadores dos regulamentos sexuais a discursos de resistência.

**Palavras-chave:** Homossexualidade; Lesbianismo; Discurso científico; Análise de conteúdo; Análise argumentativo

## Abstract

The objective of the article is to identify the characteristics of homosexuality constructed by the psychological science of Latin America, Spain and Portugal. We conducted a Content Analysis and an Argumentative Analysis of 420 scientific articles published in those regions. The results show that the psychology of these regions has built a) a pathologized, vulnerable and victimized population and sexuality; b) a risky and sexualized male population, and an invisible female population; c) a population partially included in the rights but sociocultural and generally excluded; d) a “disabled” and painful population and sexuality, and; e) the binary dichotomy of sex / gender. With this work we problematize the constituted homosexuality through scientific practices, understanding that they are capable of creating realities. As a dis-

cussion, we propose that scientific discourses can go from the discourses which define the sexual norms to the discourses of resistance.

**Keywords:** Homosexuality; Lesbianism; Scientific discourse; Content analysis; Argumentative analysis

### Resumen

El objetivo del artículo es identificar las características de la homosexualidad tal y como es construida por la ciencia psicológica de América Latina, España y Portugal. Realizamos un Análisis de Contenido y un Análisis Argumentativo de 420 artículos científicos publicados en esas regiones. Los resultados muestran que la psicología de estas regiones ha construido a) una población y sexualidad patologizadas, vulnerables y victimizadas; b) una población masculina riesgosa y sexualizada, y una población femenina invisible; c) una población parcialmente incluida en los derechos y sociocultural y generalmente excluida; d) una población y sexualidad “discapacitadas” y dolorosas y; e) la dicotomía binaria del sexo/género. Con este trabajo problematizamos la homosexualidad constituida a través de las prácticas científicas, entendiendo que éstas son capaces de crear realidades. Como discusión, planteamos que los discursos científicos pueden pasar de discursos reivindicadores de las normativas sexuales a discursos de resistencia.

**Palavras-clave:** Homosexualidad; Lesbianismo; Discurso científico; Análisis de contenido; Análisis argumentativo

---

### Introducción

La homosexualidad masculina y el lesbianismo no surgen espontáneamente como objeto de investigaciones psicológicas, lo hacen por las constantes prácticas discursivas que los construyen y convierten en foco de la atención académica, ya que “las experiencias sociales están constituidas por varios conocimientos, cada uno con sus propios criterios de validez.” (Santos & Meneses, 2014, p.7-8). Lo que uno o una piensa y considera sobre ellos no es una experiencia individual, sino que siem-

pre es una experiencia social constituida por los conocimientos que conseguimos en la vida cotidiana. Entre ellos también están, como no puede ser de otro modo, los conocimientos académicos.

¿Cuál es entonces este pensamiento que se niega a analizarse a sí mismo, que nunca pone en cuestión aquello que lo constituye en primera instancia? Este pensamiento se el pensamiento dominante. Este pensamiento afirma que existe un “ya ahí” de los sexos, algo que pro-

cede a cualquier pensamiento, a cualquier sociedad. (Wittig, 2016, p.26)

Monique Wittig llama a esta forma de pensar, pensamiento heterosexual. Se trata no sólo de un pensamiento, sino también de una lógica, una lógica heterocéntrica. A partir de esta lógica se organizan las sociedades, y la institución académica no escapa a ella. Dentro de la academia, la comunidad psicológica ofrece conocimientos potentes y dominantes que logran orientar, cuando no manipular, la percepción y las actitudes de la sociedad hacia cualquier fenómeno y/o cualquier población. Siguiendo esta lógica heterocéntrica, desde el momento en que la psicología se enfoca en la homosexualidad masculina y el lesbianismo sin cuestionar la heterosexualidad, ineludiblemente está colaborando en la construcción de su anormalidad y de la población que engloba, ya que la categoría de sexo es una categoría política y un producto intelectual de la sociedad heterosexual (Wittig, 2016).

Stein (2017) ha indicado que, desde finales del siglo XIX, a los científicos, doctores y expertos de la salud mental les comienza a interesar la orientación sexual. El abordaje de las investigaciones psicológicas ha patologizado la homosexualidad masculina y el lesbianismo puesto que la

psicología, desde el inicio, investiga lo normal/anormal de los individuos, y todos los problemas que la psicología plantea sobre la homosexualidad y el lesbianismo tienen una cosa en común: su consideración como algo patológico (Rose, 1985). Después de 1973, año en que la homosexualidad fue eliminada del listado del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-II), y de 1990, año en que fue eliminada del listado de las enfermedades mentales de la Organización de la Salud Mundial, las investigaciones ya no estudian la homosexualidad masculina y el lesbianismo como enfermedades o trastornos mentales, pero las prácticas discursivas siguen enfocándose en las relaciones estrechas entre las dichas sexualidades y los problemas psicológicos y/o enfermedades de transmisión sexual. Es de este modo que se van otorgado nuevas características patológicas a la homosexualidad masculina y el lesbianismo (Kitzinger, 1988).

“Los académicos (en particular antropólogos, sociólogos y psicólogos sociales) fueron parte activa en la construcción de discurso” (Queirolo Palmas, 2017, p.107-108) y las palabras de los científicos legitiman y deslegitiman los comportamientos humanos (Juliano, 2017), porque “los discursos científicos no sólo buscan la verdad, también reclaman la ver-

dad”<sup>1</sup>(Rose, 1985, p.8). El conocimiento científico no sólo investiga y construye las realidades y experiencias sociales, sino también configura la historia humana y define quiénes somos. Lo complejo de la naturaleza de las disciplinas “psi” se representa por las interacciones contradictorias entre las preguntas de quiénes y cómo somos que estas disciplinas intentan explicar y las definiciones de “nosotros” que crean y reafirman intentando explicar. Como indicó Rose (1998):

La psicología (...) ha jugado un papel fundamental en “confeccionar” el tipo de personas que creemos que somos. La psicología, en este sentido, no es un cuerpo de teorías y explicaciones abstractas, sino una “tecnología intelectual”, una forma de hacer visibles e inteligibles ciertas características de las personas, sus conductas y sus relaciones con otras. Además, la psicología es una actividad que nunca es puramente académica; es una pericia basada en una relación intrínseca entre su lugar en la academia y su lugar como “experticia (Danziger, 1990)”<sup>2</sup> (p.10-11).

Al hacer visibles las características que la ciencia atribuyó a la comunidad de gays y lesbianas investigando sobre

ellas, la psicología está definiendo y configurando la población e (in)conscientemente dividiendo “nosotrxs” y “ellxs”. Comprendemos la construcción académica de la homosexualidad masculina y el lesbianismo de la psicología como los procesos de actividades investigativo-psicológicas supuestamente enfocadas en “averiguar” la naturaleza de la población homosexual como estado y/o “revelar” problemas asociados a esa población y su sexualidad, y los efectos producidos por los discursos científicos generados durante estos procesos. El proceso mismo no es simplemente un conjunto de acciones científicas, sino como mínimo desde su inicio ya es una construcción de un objeto investigable. Es decir, al decidir empezar un estudio sobre la población homosexual estamos otorgando el valor investigable a la población. Presentamos los pasos de estos procesos generando discursos, a través de los discursos damos luz a esa “criatura” de lo que afirmamos, cuestionamos, negamos, criticamos, reivindicamos...

No estamos negando la realidad de que las discriminaciones, las desigualdades y los problemas y dificultades de la población de gay y lesbiana existen en nuestras sociedades, tampoco estamos cuestionando la autenticidad de los problemas sociales representados en las investigaciones. Más bien, como investigadores e investigado-

ras, asumimos que somos responsables de la “criatura” que configuramos con nuestras palabras teniendo en cuenta que más allá de las llamadas investigaciones puras, nuestros trabajos tienen efectos políticos. Por lo tanto, para nosotros ha sido sumamente relevante analizar las publicaciones de la psicología sobre la homosexualidad masculina y el lesbianismo para saber lo que la disciplina psicológica ha construido con su poder intelectual.

El objetivo del presente artículo es identificar las características de la homosexualidad masculina y el lesbianismo construidas por la psicología de América Latina, España y Portugal<sup>3</sup>. El objeto de análisis de esta investigación son los artículos publicados por la psicología de dichos países y regiones durante los años 2012-2016 (Autores, 2020). También consideramos importante aclarar que nuestro trabajo sólo ha filtrado artículos referidos a la población y la sexualidad homosexual masculina y femenina, pero en la literatura muchas veces se involucra también toda la población llamada LGTB, LGTBI o LGTTTBI<sup>4</sup>.

### **Métodos y Procedimientos**

El material investigado es un archivo formado por 420 artículos identificados en una revisión sistemática previa realiza-

da por los autores (Autores, 2020), en la cual se han incluido 6 bases de datos: BVS, Dialnet, PsycINFO, Redalyc, Scopus y Web of Science sacando los artículos sobre la homosexualidad masculina y el lesbianismo de la psicología entre 2012-2016. Los resultados de esta revisión bibliográfica forma el corpus del análisis de este artículo: 80 de España, 63 de Portugal y 289 de los países latinoamericanos, entre ellos, hay 8 artículos colaborativos entre España y los países hispanohablantes, y 4 trabajos compartidos entre Portugal y Brasil. Los artículos fueron analizados mediante un Análisis de Contenido Temático (en adelante, ACT)(Vázquez Sixto, 1994). Complementariamente, y para identificar el modo en que la psicología construye de la homosexualidad masculina y el lesbianismo, realizamos un análisis argumentativo siguiendo a Perelman(1989) quien ha indicado que “lo más indispensable para la argumentación es, al parecer, la existencia de un lenguaje común, de una técnica que permita la comunicación” (p.49). Los análisis fueron realizados manualmente debido a la diversidad lingüística, semántica y temática de los trabajos identificados ya que están escritos en español, portugués e inglés por investigadores e investigadoras de distintos países y continentes.

A partir del archivo, creamos un cuaderno de citas, contenidos, ideas y ano-

taciones extraídos de los artículos durante todo el proceso de lectura y análisis previo. El proceso analítico fue como sigue: de los artículos, extrajimos las frases como citas, y de cada cita, resumimos el contenido principal, de esta manera mientras leíamos los artículos, recogimos los datos y la información. El ACT nos permite condensar la enorme cantidad de información que nos otorga la literatura identificada, y también nos permite sistematizarla. Considerando la diversidad lingüística, social y temática del corpus, el contexto ocupa un lugar central “ya que sólo mediante su consideración será posible hacer una interpretación” (Vázquez Sixto, 1994, p.1). Creemos que es imprescindible leer toda la literatura y formar manualmente este corpus.

Gracias al cuaderno condensado que mencionamos, posteriormente analizamos los fragmentos extraídos dialogando, arguyendo y disputando con el texto. El análisis ha sido mucho más profundo que el ACT en función de lograr una comunicación entre nosotrxs y los y las investigadoras a través de su lenguaje, el uso de las palabras y los mensajes que podrían transmitir (Perelman, 1989). A lo largo del análisis, concluimos todos los mensajes difundidos y lo que significan los fragmentos extraídos, de esta manera, identificamos las características de la homosexualidad masculina y el lesbianismo construidas por

las investigaciones de la psicología como disciplina, así como sus argumentos (Gutiérrez, 2017). De los contenidos que identificamos y analizamos, se identificó la construcción de la homosexualidad y el lesbianismo en la psicología. En la presentación de los resultados, los fragmentos se presentan como ilustración de cada categoría.

Del Análisis de contenido temático resultaron cinco categorías que describimos en el apartado siguiente: población y sexualidad patologizadas, vulnerables y victimizadas; población masculina riesgosa y sexualizada y población femenina invisible; población legal pero parcialmente incluida en los derechos, y sociocultural y generalmente excluida: “nosotrxs” y “ellxs”; población y sexualidad “discapacitada” y dolorosa; y Dicotomía Binaria de Sexo/Género.

## **Resultados**

### **Población y Sexualidad Patologizadas, Vulnerables y Victimizadas**

“La “sexualidad humana” surge como un fenómeno discursivo de los tiempos modernos, a los fines de una construcción social necesaria para disciplinar las relaciones entre

los sexos. Este artificio discursivo permite la puesta en marcha de un dispositivo político que (...) ordena y clasifica los cuerpos sexuados entre lo “normal” y aquello que escapa al imperativo de la normal: lo “patológico” (Foucault, 1976)”. (Art. 9)

Hace décadas, desde cuando la homosexualidad fue eliminada oficialmente de la lista de trastornos mentales, el nivel discursivo de la legislación ya se ha suprimido el carácter patológico de la homosexualidad masculina y el lesbianismo en la mayor parte de lugares. Aún así, la medicina, la psicología y otras disciplinas de la salud nunca han abandonado el interés por esta población ya que la que se define como gay o lesbiana, incluyendo hombres que tienen sexo con hombres y mujeres que tienen sexo con mujeres, continua ligada al ámbito de la medicina, el cuidado y la intervención y terapia psicológicas.

“Para Barzani (2000) el saber psicológico ha mostrado una constante preocupación por la génesis de la homosexualidad, pero todas sus perspectivas teóricas “han partido siempre del supuesto de que esta conducta era patológica o

al menos no era “normal” (Barzani, 2000, p.1)”. (Art. 5)

Así por ejemplo, en la revisión realizada por los autores (Autores, 2020), los trabajos enfocados en la salud física y/o mental de la población ocupan un 31% (130 artículos) de la literatura identificada. Estos trabajos no están definiendo a los gays y/o lesbianas como enfermos y/o enfermas pero, por la alta frecuencia de mencionar enfermedades como VIH y/o Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), están vinculando estas enfermedades con esta población y su sexualidad. A eso lo llamamos la nueva patologización de la homosexualidad masculina y el lesbianismo (Kitzinger, 1987).

“Estudios recientes han analizado las redes de contacto sexual de HSH en el contexto del VIH y otras infecciones de transmisión sexual. La importancia de estas redes se debe principalmente a la circulación rápida en grandes redes de parejas sexuales en presencia de prácticas sexuales riesgosas, como el sexo sin protección, especialmente entre individuos serodiscordantes.5” (Art.12)

No es difícil encontrar trabajos en que se asocian las personas identificadas como gays o lesbianas o quienes ejercen prácticas sexuales con personas del mismo sexo, VIH, enfermedades de transmisión sexual (ETS), sexo de alto riesgo, individuos seropositivos, etc. Estas afirmaciones generan vínculos estrechos entre esta población y dichas enfermedades, y los vínculos connotan a esta comunidad de ciertas características.

Ser homosexuales también acaba equivaliendo a ser amenazas sociales y en cierta medida figuras victimizadas. Por una parte, la realidad de las discriminaciones y abusos sociales existe, pero por otra, la población ha sido victimizada. Y las víctimas son socialmente consideradas vulnerables.

“Las situaciones de vulnerabilidad social en las que se encuentran las personas LGTTTBI, muchas de las cuales son víctimas de violencias sexuales y/o se hallan en situación de prostitución (Prieto, 2014), aumentan los riesgos de Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS) como el VIH.” (Art. 8)

Aparte de que esta población en general está patologizada y victimizada, la situación de los jóvenes es aun peor.

“No hace falta justificar que las y los jóvenes LGBT son particularmente vulnerables a enfermedades, como VIH/sida y otras infecciones de transmisión sexual o a padecimientos de salud mental (como los trastornos de la alimentación o las ideaciones y prácticas suicidas), y a exponerse a violencia y circunstancias de vida complicadas. Cuando escribo “particularmente” vulnerables no quiero decir “más” vulnerables, pero sí “específicamente” vulnerables.

(...)

Ser un/a joven LGBT agrega dimensiones suplementarias que, más que yuxtaponerse, complejizan y matizan estos procesos de vulnerabilidad social de jóvenes”. (Art. 4)

En cualquier sociedad, en un sentido común, las nuevas generaciones son el futuro de cada grupo social y, al límite, de la sociedad entera. Afirmar que los jóvenes LGBT son particularmente vulnerables a ciertas enfermedades de algún modo im-



plica que toda la población acrecienta su vulnerabilidad y, en algún sentido, está “enferma”. Aunque en el artículo citado se usa la expresión “particularmente vulnerables” no quiere implicar que son “más vulnerables”, pero sí “específicamente vulnerables”; eso en realidad, y de alguna manera en vez de “aclarar”, más bien está reivindicando y refirmando el carácter patológico y la vulnerabilidad de este grupo. Pero esta afirmación no para aquí, sino que esta debilidad también ha comprometido al resto de esta categoría llamada jóvenes de toda la sociedad. De esta manera, los gays y lesbianas no sólo son vulnerables en sí mismos, sino también se han convertido en un punto débil de la sociedad y de toda la población.

### **Población Masculina Riesgosa y Sexualizada y Población Femenina Invisible**

Cuando el sexo se define como sexo de alto riesgo no sólo se trata de la facilitación de la transmisión del VIH y otras enfermedades sexuales, sino también de la falta de conocimiento sexual para protegerse a sí mismo. Como “sugerencia” muchos investigadores e investigadoras mencionan el necesario uso de condones y/u otros preservativos. El alto porcentaje de los trabajos en que se vinculan las prácticas sexuales y esta población configura su

sexualización y, dentro de éstos, la frecuente aparición de expresiones como “sexo de alto riesgo” y “*unprotected sex*” lo que implica que las prácticas sexuales que esta población realiza son “especialmente” riesgosas.

“Algunos estudios han demostrado que los HSH tienen un alto riesgo de infecciones de transmisión sexual (ITS), incluida la hepatitis B. Esta mayor vulnerabilidad implica el contexto de violencia, las condiciones de las prácticas sexuales, como las relaciones sexuales anales sin protección y las múltiples parejas sexuales, además del bajo acceso a servicios de salud e integración social, que pueden conducir a prácticas sexuales inseguras.”  
(Art. 11)

Expresiones similares aparecen frecuentemente en los artículos en que se investigan VIH, infecciones de transmisión sexual (ITS), salud, prácticas sexuales y otros temas parecidos relacionando a la población heterosexual.

“Desde el comienzo de la epidemia de VIH/SIDA a principios de los años 1980, los hombres homosexuales, bise-

xuales y otros que tienen sexo con hombres (HSH) han sido una población central afectada por la enfermedad, pero también contribuyentes clave para la respuesta a la misma.

(...)

En Portugal, como en la mayoría de los países de la UE/EEE, la epidemia del VIH se concentra en ciertas poblaciones clave, como los HSH, las personas que inyectan drogas, los presos y las trabajadoras sexuales comerciales.<sup>7</sup>” (Art. 1)

Esta población está vinculada a estas enfermedades. En efecto, junto con las comunidades como usuarios de drogas, presos y trabajadores sexuales, estas personas se configuran supuestamente como “personas peligrosas” según los estereotipos socio-culturales. Son entonces peligrosas porque sus prácticas sexuales corren alto riesgo de contraer esas enfermedades.

Aparte de la patologización de la población y su sexualidad que analizamos en la parte anterior, a través de esta “lupa de la psicología”, se omiten casi todas las partes de la vida de estos individuos. En efecto, quienes son definidos como homosexuales o que mantienen prácticas con

personas del mismo sexo, aspectos de su vida como su trabajo, las amistades, la comida que comen, etc., son ignorados como si no existieran. Así, las miradas se focalizan en su vida sexual y, con el tiempo, el sexo se convierte en la única actividad que realizaría esta población. Los trabajos psicológicos en este momento funcionan como las publicidades, en las cuales aparece siempre al mismo tiempo esta población y sus prácticas sexuales riesgosas y peligrosas, representadas por las enfermedades e infecciones vinculadas con el sexo. Cuantas más veces se repitan esas “publicidades”, más la sexualización estereotipada se fortalecerá.

La sexualización en realidad implica una actitud más profunda: la homogeneización del sexo y la ignorancia de la población femenina. El riesgo de la transmisión de las enfermedades sexuales y el uso de los preservativos se fundamentan en el sexo con penetración. Esta configuración implícitamente limita los tipos y definiciones de las prácticas sexuales y, por supuesto, elimina a la población femenina. Casi toda la literatura que habla de estas prácticas sexuales riesgosas y estas enfermedades e infecciones sexuales mencionan a los hombres que tienen sexo con los hombres, pero ninguno de esos trabajos habla del sexo riesgoso entre mujeres.

Así pues, los discursos científicos convierten a la población femenina-homosexual en asexual y al mismo tiempo la población masculina-homosexual en sexualizada generando estereotipos del sexo mismo y de los placeres sexuales. Consideramos esta mentalidad como una de las consecuencias de los discursos darwinistas, en el sentido de que estos discursos explican todos los comportamientos humanos y todas las diferencias humanas entre los dos sexos desde una perspectiva reproductiva, como si la función reproductiva fuera la explicación a todos los fenómenos sociales: la jerarquización de los sexos, la imperfección de las mujeres, las violaciones explicables, etc. (Dauder & Sedeño, 2018). Siguiendo esta lógica, será “explicable” que en los artículos la mayoría de las veces llamen a las prácticas sexuales entre hombres como “*intercourse*” (coito) en vez de “sexo”, porque el primero es menos emocional; también será “razonable” la ausencia de la población femenina cuando se trata de las prácticas sexuales. Al fin y al cabo, las prácticas sexuales de la población homosexual, en principio, nunca es reproductiva.

**Población Legal pero Parcialmente Incluida en los Derechos, y Sociocultural y Generalmente Excluida: “Nosotrxs” y “Ellxs”**

Siendo una comunidad vulnerable, el punto débil y la víctima de la sociedad, en cualquier sociedad esta población es una categoría “ellxs”, ya que en las sociedades más “conservadoras” la población está discriminada, y en las sociedades más “abiertas”, está tolerada por la población mayoritaria y predominante, la población heterosexual.

“En México... la homosexualidad no está penalizada; lo ilegal es la discriminación por la orientación sexual; sin embargo, la discriminación es una práctica común (Aguirre-Matínez y Rendón-Salazar, 2008). Como señal más extrema se tienen los crímenes contra homosexuales.

(...)

La distribución (de la validación de la Escala de 10 ítems de Actitud hacia Homosexualidad) en estudiantes universitarios es normal, reflejando el promedio una actitud de tolerancia hacia la homosexualidad.” (Art. 2)

Según los discursos psicológicos, no nos cabe la menor duda de que es una población discriminada. La palabra “tole-

rancia” o “tolerar” es un truco. Según RAE (Real Academia Española), el segundo significado de “tolerar” es: permitir algo que no se tiene por lícito, sin aprobarlo expresamente. Es lo mismo con la palabra “aceptar”, porque tolerar y/o aceptar algo nunca significa una posición igualitaria, sino al contrario, implica claramente una oposición de dos grupos, el grupo que acepta o tolera está en la posición dominante y autoritario, y el grupo aceptado o tolerado, en la posición marginal y oprimida.

Cuando un grupo está tolerando, es habitual que el otro esté intentando obtener la aceptación y el reconocimiento. Pero normalmente los discursos sociales suelen elogiar y maximizar la actitud de la aceptación y al mismo tiempo normalizar y minimizar los esfuerzos y sufrimientos del grupo tolerado o aceptado, como si estos fueran un “precio” normal que tienen que pagar para su inclusión social.

“No obstante, se debe señalar que, aunque las personas homosexuales pueden sufrir daños derivados de la homofobia, la mayoría son un ejemplo de resiliencia y superación, dado que afrontan esta situación de una forma positiva (Gómez, 2009). Muchas

personas ofrecen respuestas resilientes, manteniendo un equilibrio estable sin que la homofobia afecte a su rendimiento y a su vida cotidiana; otras sufren sus consecuencias negativas y se recuperan con el tiempo de forma natural y positiva, aprendiendo de lo negativo, haciéndose fuertes y mejorando como personas, lo que se conoce como florecimiento postraumático (Vera, Carbelo y Vecina, 2006). En este sentido, desde el campo de la psicología se debe ampliar y reconducir el estudio de la respuesta ante la homofobia desde modelos positivos, centrados en la salud y la prevención, que faciliten la recuperación y el crecimiento personal.” (Art. 3)

Es una cuestión interesante la definición de la actitud “positiva” y/o “negativa”, pero no consideramos que una actitud de decidir afrontar la homofobia e intentar recuperarse de los daños físicos y/o psicológicos sea simplemente “positiva”. Porque esta actitud es una decisión de asumir la consecuencia de seguir viviendo en una sociedad homofóbica, es una decisión de “no tener otra opción” sin que sea positiva

o negativa. Y tampoco creemos que los sufrimientos causados por la homofobia se recuperen “con el tiempo de forma natural y positiva”. Tenemos la duda de que la “forma natural y positiva” sea la de olvidar o ignorarlo, como también la duda de qué significa “aprender de lo negativo, hacerse fuertes y mejorar como personas”. Aparte de que estas afirmaciones tienen significaciones borrosas, están pretendiendo optimizar los sufrimientos causados por la homofobia como una educación de la frustración, otorgándole valores educativos y valerosos. Estas pretensiones no sólo están mitigando la homofobia y sus consecuencias, sino también están normalizando tanto la violencia misma como la tolerancia, y de esta manera, se estandariza la división de los dos grupos.

Es obvia la división de “nosotrxs” y “ellxs”, los que están en el grupo que acepta o tolera tiene una autorización “natural” de permitir la existencia del grupo aceptado o tolerado y decide si lo incluye o excluye en su espacio común social. Y por supuesto, es “normal” que el grupo aceptado y tolerado haga un esfuerzo para lograr la inclusión y aceptación; el proceso es doloroso, pero es “necesario” y “por su bien”, para que “se crezcan mejores y más emocionalmente fuertes”. Basándose en ello, cada vez que la población logre y/o recupere un derecho social y humano, es

un triunfo de su “entrenamiento personal y/o comunitario” y un beneficio extra.

“La ley de “matrimonio igualitario”, votada en 2010 por el parlamento argentino, convirtió a este país en el primero de Latinoamérica en legalizar el matrimonio homosexual. Se trata de una victoria para un grupo históricamente discriminado por sus preferencias eróticas y hasta entonces ausente de la legislación.

(...)

(...) “Ley de Matrimonio Igualitario” (...) modifica los artículos relativos al matrimonio del Código Civil, reemplazando los términos “hombre y mujer” por “contrayentes”. De esta manera, reconoce a las parejas homosexuales los mismos derechos sociales y patrimoniales que las parejas heterosexuales, como el derecho a adopción y herencia... Se trata también de una victoria para un grupo social históricamente discriminado por sus preferencias sexuales y hasta ese momento ausente de la legislación nacional. La nueva ley no sólo reconoce a las parejas del

mismo sexo, sino que reafirma el principio de igualdad entre las personas, derecho garantizado, aunque no siempre respetado, por la Constitución argentina. Así, la institución matrimonial, históricamente considerada por el feminismo como fuente de relaciones asimétricas y de dominación, se convierte, paradójicamente, en el “medio de acceso a la ciudadanía, es decir, la inclusión” para los homosexuales.” (Art. 10)

Esta cita claramente demuestra una brecha entre la inclusión parcial en la protección de derechos humanos y la exclusión general de la población en el ámbito social. Decimos “parcial(mente)” porque dentro de los países y regiones del filtro geográfico de este trabajo, la mencionada legalización del matrimonio igualitario sólo está en vigor en España (2005), Portugal (2010), Argentina (2010), México (desde el 2010 hasta la actualidad, en 14 estados a nivel estatal y en 2 estados a nivel municipal), Brasil (2013), Uruguay (2013) y Colombia (2016) (Pulido, 2018). Gracias a la ley, por lo menos en teoría, algunos derechos de la población están protegidos y la población supuestamente se considera incluida en la ciudadanía. Pero

esta “garantía legislativa” no equivale necesariamente a la erradicación de la exclusión social. Como se menciona en la cita, estas sexualidades no sólo han sido discriminadas, sino aparte de la legislación, éstas también están controladas por “numerosas regulaciones sociales, jurídicas y religiosas”, la ley sólo consiste en una pequeña parte de las dichas regulaciones. Si miramos panorámicamente al nivel mundial, comparando con que hasta el febrero del 2019 en los 26 países se permiten casarse a las parejas del mismo sexo, la homosexualidad todavía es ilegal en 72 países y castigada con pena de muerte en Sudán, Yemen, los territorios ocupados por el Estado Islámico en Irak y Siria, el norte de Nigeria y el sur de Somalia («Ser homosexual es delito en 72 países», 2018).

“(…) han logrado sociedades más inclusivas (Costa, Peroni, Bandeira & Nardi, 2013). Sin embargo, no por ello las personas homosexuales han dejado de sufrir situaciones de rechazo, discriminación y violencia.” (Art. 3)

La literatura desde distintos puntos de partida nos muestra la exclusión o dificultad de inclusión del colectivo. Esto no sólo es contradictorio con los supuestos

discursos sociales de la igualdad de las diversidades sexuales, sino más bien es una reafirmación de la división de “nosotrxs” y “ellxs”. Porque al igual que los verbos aceptar y tolerar, tanto la palabra “inclusión” como la “exclusión” implican que hay un grupo predominante y opresivo y otro “forastero” y oprimido. De esta manera la sociedad se divide básicamente en dos mundos: uno es estable, firme y privilegiado que recibe (o no) al otro, el cual es inestable, débil y marginal que intenta incluir en el primero.

La lógica de la percepción también viene de la división de “nosotros/as” y “ellos/as”: que uno está percibiendo al otro y, el otro está buscando y ajustando incorporarse al primero.

### **Población y Sexualidad “Discapacitada” y Dolorosa**

A gays y/o lesbianas no se les considera habitualmente personas física o intelectualmente discapacitadas, pero han sido constantemente cuestionados sobre sus capacidades para comportarse “normalmente” en la vida cotidiana en distintos aspectos. Una de las capacidades que frecuentemente se ponen en duda es la paternidad y maternidad de la población, o sea, hay un cuestionamiento constante de la capacidad

de desempeñar un rol de progenitor/a en el proceso de la crianza.

“Como la Asociación Americana de Psicología (2004) y el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid (González, 2005) sostienen, la mayoría de las investigaciones han sido consistentes en sus hallazgos: no existen diferencias significativas en la capacidad de las personas gay para ejercer su parentalidad basados en la orientación social.

(...)

En los estudios realizados por Golombok (2002) las madres lesbianas parecían estar más focalizadas en la crianza de sus hijos, ser más afectuosas y responsables en el día a día que las madres heterosexuales. Según concluye, esta diferencia podría ser explicada por la necesidad constante de las madres y padres gays de demostrar ante la sociedad la calidad de su cuestionado derecho a la maternidad / paternidad.” (Art. 6)

Lo que se destaca aquí no son los resultados en que al final los padres gays o

las madres lesbianas no se hayan mostrado incapaces de desempeñar su rol en la crianza, sino el interés de iniciar estos estudios: su capacidad de criar a hijos o hijas es cuestionable simplemente porque esta persona no es heterosexual. El punto de partida de este tipo de estudios está basado en la mentalidad de que las personas homosexuales son incapaces de formar o mantener familias ya que las familias que forman no entran en la categoría de una familia tradicional, la cual consiste en una madre (femenina), un padre (masculino) e hijx(s). Y cuando las investigaciones llegan a las conclusiones que no hay diferencias entre la crianza de los padres y/o las madres heterosexuales y la de los y las homosexuales, incluso que las madres homosexuales prestan más atención a sus hijxs, eso fue explicado por la necesidad de comprobar su capacidad de ser padre o madre delante del prejuicio social.

“...son varios los estudios que describen cómo los padres gays sienten una fuerte presión social y la necesidad de dar garantías de ser buen padre para justificar su paternidad ante otros, a diferencia de los hombres heterosexuales que no deben convencer a nadie de su derecho y supuesta capacidad

natural para ejercer la paternidad.” (Art. 6)

Según este prejuicio social, la condición previa de ser buen padre o madre de una criatura ya no es el deseo personal, la responsabilidad, la paciencia y el cariño, el nivel de su educación, los ingresos económicos, etc., sino la orientación sexual. Basándose en ese comentario, la capacidad de ser buen padre o madre de los padres gays o madres lesbianas está cuestionada y evaluada por su habilidad de la “educación de la sexualidad y género” a sus hijxs, ya que la orientación sexual de estos padres y madres ya se ha considerado excluida y anormal, y eso afecta a sus hijxs, como lo que muestra también en la siguiente cita.

“En un estudio realizado en España (González et al., 2002) se observó que los niños tienen las mismas preferencias por amigos, juguetes y actividades profesionales para el futuro que los hijos de parejas heterosexuales. Sin embargo, se encontró algunas diferencias significativas: los hijos de padres o madres gay tienen mayor “flexibilidad de género”.

(...)

Los hijos de madres heterosexuales y lesbianas, en las



cuales hay un padre ausente, son significativamente más femeninos que los hijos de familias con padres presentes. Sin embargo, no son menos masculinos. Lo interesante de estos resultados es que no depende de la orientación sexual de la madre, sino de la presencia del padre.” (Art. 6)

Como se menciona en la cita del artículo 6, la llamada diferencia significativa se trata de la “flexibilidad de género”, y esta “flexibilidad” se ha considerado como una ventaja sólo para un mundo andrógino. Eso por otro lado está confirmando que nuestro mundo actual está rígidamente dividido en una mitad masculina y otra femenina, cuando la frontera entre estas dos partes dicotómicas se encuentra borrosa, las sexualidades y la población que no encajan claramente en una u otra se ven como “problema o confusión”. Y esta dicotomía binaria no también crea etiquetas y rasgos asignados a ambas agrupaciones de sexo y género, por lo tanto, hay hijos “significativamente más femeninos pero tampoco menos masculinos” en cuanto a la ausencia de una figura simbólica de la masculinidad social – el padre (masculino).

“Una premisa que dificulta la adopción por parte de parejas del mismo sexo es que el niño sufrió pérdidas en su desarrollo en relación con los procesos de identificación de su identidad, debido a la ausencia de referencias paternas y maternas.

(...)

En Brasil, dado que la adaptación por parte de parejas del mismo sexo no está regulada por la ley, muchos homosexuales eligen formalizar el reclamo de “custodia exclusiva” del niño, configurándose como un caso de paternidad soltera.<sup>8</sup>” (Art.7)

Como se señaló en el apartado anterior, en Brasil desde el año 2013 está legalizado el matrimonio igualitario, pero la adopción de hijo no está regulada por la ley, el hecho implica la duda de la capacidad de su paternidad/maternidad por los prejuicios de que los hijos/as vayan a tener problemas en el proceso de formar su identidad. Al igual que la “flexibilidad de género”, estos prejuicios se basan en la heteronormatividad social, y supuestamente un padre gay o una madre lesbiana no son la mejor opción para ejercer su rol de (la)

progenidor(a), ya que su propia existencia es una amenaza de la herencia heteronormativa.

La lógica heterosexual y la mentalidad de vincular y mezclar el matrimonio y el parentesco inauguran investigaciones de tal tipo y apoya a todo su proceso, como mencionó Bulter (2006):

El tema del matrimonio gay no es el mismo que el del parentesco gay, pero parece que los dos se han confundido en la opinión pública de Estados Unidos cuando no sólo se dice que el matrimonio es y debería continuar siendo una institución y un vínculo heterosexual, sino también que las uniones gays no son relaciones de parentesco y que no deberían calificarse de tales a menos que asuman una forma de familia reconocible. (p.149)

Siguiendo estas lógicas y mentalidades, es normal cuestionar la capacidad de criar a hijos/as, mejor dicho, la capacidad de criar “bien y adecuadamente” a los hijos cuando un padre o una madre se identifica como homosexual, ya que no son padres o madres “normales”. Criar a un hijo o una hija se trataría de:

“...prácticas aquellas que surjan para cuidar de las formas fundamentales de la dependencia humana, que pueden incluir el nacimiento, la cría de los niños, las relaciones de dependencia emocional y de apoyo, los lazos generacionales, la enfermedad, la muerte y la defunción (por nombrar sólo algunas)”(Butler, 2018).

Pero esas prácticas uno las ejerce independientemente de la sexualidad. Los millones de trabajos sobre los problemas de la crianza, la dinámica familiar o relaciones familiares, analizan muchas características de los padres y los hijos, hablan de padres de recursos económicos limitados, violentos, impacientes, etc., pero nadie va a investigar si los hijos van a tener problemas por tener padres heterosexuales.

“Varios autores han criticado el papel central que el saber psicológico ha tenido en el sostenimiento de las jerarquías de valor sexual y la heterosexualidad obligatoria (Rubin, 1989; Wittig, 2005)” (Art. 5). De tal manera, la psicología configura a los padres o las madres homosexuales como personas “incapaces” de crianza, o por lo menos su capacidad de crianza es cuestionable, y por eso tienen “la presión social y la necesidad de dar garantías de ser buen

padre y/o madre”. No son discapacitados físicos, porque no les falta un brazo o una pierna, aún así tampoco podemos cuestionar su capacidad de la crianza siendo padre o madre, pero ser homosexual en este sentido ha sido una suerte de “discapacitado psíquico o mental” por los discursos académicos.

El simple hecho de ser gay o lesbiana se ha configurado como una equivalencia de sufrimiento y dolor. Además, esto no sólo influye en la población misma, sino también en sus familiares.

“El mayor problema para los adolescentes hijos de familias homoparentales, es la actitud negativa de sus compañeros hacia la homosexualidad (McNair et al., 2002). En algunos casos, para no ser foco de violencia verbal ni física, los jóvenes prefieren no hablar de la sexualidad de sus padres y mantener oculta su escultura familiar en el colegio.” (Art. 6)

En lo que respecta a los hijos/as, la sexualidad de los padres/madres se convierte en un secreto para evitar problemas sólo cuando éstos son homosexuales, si son heterosexuales, los hijos/as ni siquiera se dan cuenta de este asunto. Por supuesto, no sólo sufren los hijos/as con pa-

dres/madres homosexuales, también sufren los padres/madres con hijos/as homosexuales.

“Es habitual que los padres y madres se sientan mal y tengan miedo ante la posibilidad de que sus hijos/as sean homosexuales o bisexuales (López, 2006). La Asociación de Mares y Pares de gays y lesbianas (AMPIL) recoge un planteamiento que ayuda a comprender la posición de estos. Señalan que las familias dan por hecho la heterosexualidad de sus hijos/as, por lo que es frecuente que se desconcierten al descubrir que no es así, entrando en un estado de confusión y culpabilidad (AMPIL, cit. en Platero, y Gómez, 2007) ... La AMPIL también expone algunas de las principales preocupaciones de los padres y madres de adolescentes homosexuales y bisexuales, como son (Platero y Gómez, 2007): (a) pensar que el desarrollo de sus hijos/as será diferente al de sus compañeros/as y que serán rechazados/as; (b) no saber si hablar de ello, pues por una

parte tienen la necesidad de hacerlo, pero por otra, prefieren mantenerlo oculto – al menos al inicio-; (c) el temor a que cambie la familia y no saber cómo tratar ahora a sus hijos/as; (d) no saber cómo ayudar a sus hijos/as en sus desarrollo, agravándose miedos como los tipos de amistades o ambientes donde se moverán; (e) sentimientos de inseguridad o decepción con respecto a los hijos/as dado que no seguirán sus expectativas.” (Art. 3)

El dolor es mutuo, tanto para las personas que se definen homosexuales como para sus familiares y/o las personas más cercanas. El dolor viene mayormente de las preocupaciones y confusiones, y éstas proceden de las miradas diferenciadas sociales. Es pertinente insistir en que este dolor se origina específicamente en la diferenciación, estereotipación y prejuicio y no en la naturaleza de la orientación sexual.

### **Dicotomía Binaria de Sexo/Género**

Todas las preocupaciones, los sufrimientos, las confusiones, la sexualidad patologizada, la población sexualizada,

victimizada y el resto que hemos analizado anteriormente implican la mencionada lógica heterosexual de la psicología y por supuesto, de la sociedad, y todo esto sucede basándose en la dicotomía binaria social del sexo y género.

Homosexual-, bisexual-, heterosexual-, transgénero, gay, lesbiana, LGBTI y muchas otras etiquetas identitarias, todas se construyen encima de dos categorías básicas – hombre y mujer. Esta dicotomía binaria fundamenta todas las teorías, denominaciones, etiquetas y términos de sobre el sexo/género, y los trabajos psicológicos al realizarse la reafirman y reconfiguran.

“Se puede definir la homosexualidad como la orientación sexual del deseo y la conducta hacia personas del mismo sexo en contraposición a la heterosexualidad que se refiere a la orientación sexual hacia personas del sexo opuesto. El estándar socialmente aceptado en la mayoría de las culturas es el heterosexual en relación con su fin reproductivo, tejiéndose en torno a dicho patrón de conducta sexual las estructuras de emparejamiento, crianza, familia y adquisición de derechos.” (Art. 2)

La oposición entre las categorías “hombre” y “mujer” genera condiciones contrapuestas entre ellas, y también conflictos entre la población heterosexual y otras poblaciones. Las historias de vida son historias de cambios, pero a veces justo las categorías fijadas pueden congelar estos procesos de cambios y progresos (Butler, 2018). Al repetir las categorías opuestas y dicotómicas de “hombre” y “mujer” y realizar los estudios e investigaciones basándose en ellas, como consecuencia, se pueden “congelar” esta dicotomía binaria del sexo y género y estandarizar y normalizar esa contraposición.

Ese binarismo no sólo distingue “nosotrxs” y “ellxs” o lo nuestro y lo suyo, sino también fortalece los prejuicios y estereotipos sociales para formar los criterios y evaluaciones de nosotros mismos. Las dis-

ciplinas “psi” “han creado una variedad de nuevas formas en que los seres humanos han llegado a entenderse a sí mismos y hacer cosas por sí mismos”<sup>9</sup>(N. Rose, 1998). Los trabajos identificados, siendo parte del discurso científico, claramente configuran las características de las personas asignadas en cada categoría, generando así una segregación radical entre diferentes sexos, géneros y sexualidades.

Si contemplamos los artículos analizados, incluso la propia decisión de iniciar este trabajo, nos damos cuenta de que esta dicotomía binaria del sexo/género sigue tan firme y profunda en nuestra mentalidad e ideología. No sólo los investigadores/as darwinistas están dividiendo y comparando los dos sexos, sino cada uno de quienes trabajamos con las mencionadas etiquetas y categorías.

**Tabla 1**

*Información completa de los artículos citados en los resultados*

No. Art.	Título del artículo
1 (Meireles et al., 2015)	The Lisbon Cohort of men who have sex with men
2 (Moral-de-Rubia & Martinez-Sulvaran, 2012)	Validación de la Escala de 10 ítems de Actitud hacia la Homosexualidad (EAH-10)
3 (Arenillas & Domínguez, 2014)	Una aproximación a la Homofobia desde la Psicología. Propuestas de Intervención
4 (Pecheny, 2013)	Desigualdades Estructurales, Salud de Jóvenes LGBT y Lagunas de Conocimientos: ¿Qué

Sabemos y qué Preguntamos?

5 (Rabbia & Imhoff, 2012)	Concepciones sobre Heterosexualidad y Actitudes hacia la Disidencia Sexual en Estudiantes de Psicología de Córdoba
6 (Aristegui, 2014)	Parentalidad Gay / Lésbica: Funcionamiento Emocional y Adaptación Psicológica de los Hijos de Parejas del Mismo Sexo
7 (Cecílio, Scorsolini-Comin, & Santos, 2013)	<i>Produção científica sobre adoção por casais homossexuais no contexto brasileiro</i>
8 (Zaldúa, Longo, Lenta, Sopransi, & Joskowicz, 2015)	Diversidades sexuales y derecho a la salud. Dispositivos, prácticas y desafíos en la exigibilidad
9 (Neira & Falcone, 2014)	Perversión e inversión sexual en la psiquiatría argentina a principios del siglo XX
10 (Belgrano Rawson, 2012)	Ley de matrimonio igualitario y aborto en Argentina: notas sobre una revolución incompleta
11 (Oliveira et al., 2016)	<i>Prevalence, Risk Behaviors, and Virological Characteristics of Hepatitis B Virus Infection in a Group of Men Who Have Sex with Men in Brazil: Results from a Respondent-Driven Sampling Survey</i>
12 (Silva Brignol, Dourado, Amorim, Vivas Miranda, & Kerr, 2015)	<i>Social networks of men who have sex with men: a study of recruitment chains using Respondent Driven Sampling in Salvador, Bahia State, Brazil</i>

Elaboración propia

## **Discusión y Conclusión**

Queremos dejar claro que con este trabajo no estamos rechazando que lo investigado por los estudios identificados, la discriminación, las prácticas sexuales de riesgo, la homofobia, la percepción social, etc., no sea verdadero. No estamos cuestionando la realidad que han representado en las investigaciones psicológicas realizadas. Con este trabajo, lo que problematizamos es solamente la homosexualidad masculina y el lesbianismo constituidos a través de las palabras de la ciencia, entendiendo que más allá de la realidad que descubren los y las investigadoras, esas palabras son capaces de crear realidades. A través del trabajo continuado de la psicología, estas poblaciones y sus sexualidades investigadas se convierten en poblaciones y sexualidades creadas por la propia acción investigadora de la psicología. Como diría Didier Eribón (2006) parafraseando a Marcel Proust, se trata de una “mirada entológica” donde la psicología estudia a homosexuales y lesbianas como “especies” otras de alteralidad radical. Esto nunca implica una actitud pesimista sobre la pertinencia y el valor de realizar investigaciones, mas bien con este trabajo y con esta problematización, lo que queremos es reafirmar el valor de nuestros trabajos siendo

miembros de la poderosa comunidad científica.

## **Convertir Discursos Científicos en Discursos de Resistencia**

No hay una pretensión paralizante en nuestra propuesta. La problematización que proponemos no implica que tengamos que parar de cuestionar los problemas o terminar de seguir investigando. Así que necesitamos aproximaciones para apoyar y justificar nuestros trabajos siendo conscientes de los efectos éticos y políticos de aquello que decimos.

No nos cabe la menor duda de que renombrar es una manera eficiente de construir lo (a)normal en esta cárcel de normalización cotidiana en que vivimos, revitalizando las categorías y produciendo las normalidades con constantes prácticas discursivas. Pero “los académicos de los Estudios Críticos del Discurso (ECD) y su investigación están sociopolíticamente comprometidos con la igualdad y justicia sociales. Están particularmente interesados en la (re)producción discursiva del abuso de poder y la resistencia a dicha dominación” (Dijk, 2016). Tenemos que considerar que describir todo con detalle, en nuestro caso, mencionar la historia y actualidad de la opresión discursiva de la homosexualidad masculina y el lesbianismo, es tam-

bién una estrategia de resistir. Cuando queramos desideologizarlo, primero hay que ideologizarlo. Desde esta perspectiva, conscientemente nuestras palabras se arman convirtiéndose en discursos de resistencia, ya que su valor constitutivo no tiene que ser peyorativo.

La relación entre el saber y los discursos es interactiva, nuestro conocimiento viene de las experiencias de vida y las prácticas discursivas, y al mismo tiempo, la asimilación del conocimiento requiere una acumulación de conocimientos socialmente compartidos (Dijk, 2016). Así que tomamos este trabajo del análisis de la producción científica identificada sobre la homosexualidad masculina y el lesbianismo como parte en la reproducción de la dominación y resistencia en la sociedad psicológica.

Este trabajo ha alumbrado la homosexualidad masculina y el lesbianismo caracterizados y contruidos por las publicaciones de la Psicología de América Latina, España y Portugal. Con ello, queremos reproducir la preocupación, responsabilidad y consciencia de los efectos ético-políticos de la investigación y de las consecuencias sociales del modo de decirlo. También intentamos visibilizar y manifestar la resistencia a la construcción y reafirmación científica de la estandarización de la heteronormatividad, la patologiza-

ción, victimización y sexualización de la población homosexual y la dicotomía binaria del sexo/género.

### Notas

<sup>1</sup>Frase original: *Scientific discourses do not only seek truth, they also claim truth.*

<sup>2</sup>Frase original: *...psychology... has played a rather fundamental part in "making up" the kinds of persons that we take ourselves to be. Psychology, in this sense, is not a body of abstracted theories and explanations, but an "intellectual technology", a way of making visible and intelligible certain features of persons, their conducts, and their relations with on another. Further, psychology is an activity that is never purely academic; it is an enterprise grounded in an intrinsic relation between its place in the academy and its place as "expertise" (Danziger, 1990).*

<sup>3</sup>Este trabajo forma parte de una tesis doctoral que se trata de una investigación psicológica sobre la homosexualidad masculina y el lesbianismo en la Psicología como disciplina de América Latina, China, España y Portugal, un trabajo documental, epistemológico y comparativo.

<sup>4</sup>Las personas LGTTTBI se indican a los colectivos Gays, Lesbianas, Travestis, Transexuales, Transgéneros, Bisexuales e Intersexuales.

<sup>5</sup>Texto original: *Recent studies have analyzed sexual contact networks of MSM in the context of HIV and other sexually transmitted infections. The importance of these networks is due mainly to the circulation of infectious agents, with the potential for rapid transmission in large sexual partner networks in the presence of risky sexual practices such as unprotected sex, especially between serodiscordant individuals.*

<sup>6</sup>Texto original: *Some studies have shown that MSM are at high risk of sexually transmitted infections (STIs), including hepatitis B. This greater vulnerability involves the context of violence, conditions of sexual practices such as*



*unprotected anal intercourse and multiple sexual partners in addition to low access to health services and social integration, which can lead to unsafe sexual practices.*

<sup>7</sup>Texto original: *Since the beginning of the HIV/AIDS epidemic in the early 80s, gay, bisexual and other men who have sex with men (MSM) have been a core population affected by the disease, but also key contributors to the response to it.*

(...)

*In Portugal, as in most EU/EEA countries, the HIV epidemic is concentrated in certain key populations, such as MSM, people who inject drugs, prisoners and commercial sex workers.*

<sup>8</sup>Texto original: *Uma premissa que dificulta a adoção por casais homoafetivos é de que a criança sofria prejuízos em seu desenvolvimento em relação aos processos de identificação de sua identidade, devido à ausência de referências paterna e materna.*

(...)

*No Brasil, como a adoção por casais homoafetivos não é regulamentada por lei, muitos homossexuais optam por formalizar o pleito de “guarda única” da criança, configurando-se como um caso de monoparentalidade.*

<sup>9</sup>Frase original: *“they have brought into existence a variety of new ways in which human beings have come to understand themselves and do things to themselves”*

## Referências

- Arenillas, R. G. M. de, & Domínguez, Z. M. (2014). Una aproximación a la Homofobia desde la Psicología. Propuestas de Intervención. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 4(1), 90-115.
- Aristegui, I. (2014). Parentalidad Gay/Lésbica: Funcionamiento Emocional y Adaptación Psicológica de los Hijos de Parejas del Mismo Sexo. *Perspectivas en Psicología: Revista de Psicología y Ciencias Afines*, 11(1), 78-85.
- Belgrano Rawson, M. (2012). Ley de matrimonio igualitario y aborto en Argentina: Notas sobre una revolución incompleta. *Revista Estudios Feministas*, 20(1), 173-188.
- Butler, J. (2006/2018). *Deshacer el género* (10ª impresión). Barcelona, España: Paidós.
- Cecílio, M. S., Scorsolini-Comin, F., & Santos, M. A. dos. (2013). Produção científica sobre adoção por casais homossexuais no contexto brasileiro. *Estudos de Psicologia*, 18(3), 507-516.
- Dauder, S. G. & Sedeño, E. P. (2017/2018). *Las «mentiras» científicas sobre las mujeres* (2ª edición). Madrid, España: Los Libros de la Catarata.
- de Sousa Santos, B. & Paula-Meneses, M. (2014). *Epistemologías del Sur*. Madrid, España: AKAL.
- Eribon, D. (2006). *Reflexiones sobre la cuestión gay*. Barcelona, España: Anagrama.
- Gutiérrez, S. (2017). Argumentación y lógica natural: La propuesta de Jean-Blaise Grize. *Signo*, 42, 135. Recuperado de <https://doi.org/10.17058/signo.v42i73.7982>
- Juliano, D. (2017). *Tomar la palabra*. Barcelona, España: Edicions Bellaterra.
- Kitzinger, C. (1987/1988). *The Social Construction of Lesbianism*. Nueva York, Estados Unidos: SAGE Publications.
- Meireles, P., Lucas, R., Martins, A., Carvalho, A. C., Fuertes, R., Brito, J., ... Barros, H. (201505). The Lisbon Cohort of men who have sex with men. *BMJ Open*, 5. Recuperado de <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC4431135/?tool=pubmed>
- Moral-de-Rubia, J., & Martínez-Sulvaran, J.-O. (2012). Validation of the 10-items Homosexuality Attitude Scale (EAH-10). *Revista*

- De Psicología Social*, 27(2), 183-197.
- Neira, N. G., & Falcone, R. (2014). Perversión E Inversión Sexual En La Psiquiatría Argentina a Principios Del Siglo Xx. *Anuario de Investigaciones*, XXI, 171-180.
- Oliveira, M. P., Matos, M. A. D., Silva, A. M. C., Lopes, C. L. R., Teles, S. A., Matos, M. A., ... Martins, R. M. B. (2016). Prevalence, Risk Behaviors, and Virological Characteristics of Hepatitis B Virus Infection in a Group of Men Who Have Sex with Men in Brazil: Results from a Respondent-Driven Sampling Survey. *Plos One*, 11(8), e0160916. Recuperado de <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0160916>
- Pecheny, M. (2013). Desigualdades Estructurales, Salud de Jóvenes LGBT y Lagunas de Conocimiento: ¿Qué Sabemos y qué Preguntamos? *Temas em Psicologia*, 21(3), 961-972.
- Perelman, CH. & Olbrechts-Tyteca, L. (1989). Tratado de la argumentación. La nueva retórica. Madrid, España: Gredos.
- Pulido, S. (2018, junio 21). Países donde es legal el matrimonio entre personas del mismo sexo. Recuperado 30 de marzo de 2019, de Forbes México website: <https://www.forbes.com.mx/forbes-life/paises-donde-es-legal-el-matrimonio-entre-personas-del-mismo-sexo/>
- Queirolo Palmas, L. (2017). *¿Cómo se construye un enemigo público: Las «bandas latinas»*. Recuperado de <https://www.traficantes.net/libros/%C2%B Fc%C3%B3mo-se-construye-un-enemigo-p%C3%BAblico>
- Rabbia, H. H., & Imhoff, D. (2012). Concepciones sobre Heterosexualidad y Actitudes hacia la Disidencia Sexual en Estudiantes de Psicología de Córdoba. *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento*, 4(3), 22-29.
- Rose, N. (1998). *Inventing Our Selves: Psychology, Power, and Personhood*. Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Press.
- Rose, N. S. (1985). *The psychological complex: Psychology, politics, and society in England, 1869-1939*. Londres, Reino Unido & Boston, Estados Unidos: Routledge & Kegan Paul.
- Ser homosexual es delito en 72 países. (2018, marzo 16). Recuperado 30 de marzo de 2019, de Wwww.larazon.es website: <https://www.larazon.es/internacional/ser-homosexual-es-delito-en-72-paises-GN17924604>
- Silva Brignol, S. M., Dourado, I., Amorim, L. D., Vivas Miranda, J. G., & Kerr, L. R. F. S. (2015). Social networks of men who have sex with men: A study of recruitment chains using Respondent Driven Sampling in Salvador, Bahia State, Brazil. *Cadernos De Saude Publica*, 31, S170-S181.
- Van Dijk, T. A. (2016). Estudios Críticos del Discurso: Un enfoque sociocognitivo. *Discurso & Sociedad*, 10(1), 137-137.
- Vázquez Sixto, F. (1994). *Análisis de contenido categorial: El análisis temático*. Manuscrito no publicado, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, España. Recuperado 24 de marzo de 2019, de Scribd website: <https://es.scribd.com/document/235557297/Analisis-de-Contenido-tematico-Felix-Vasquez-pdf>
- Wittig, M. (1992/2016). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos* (2ª Edición). Barcelona, España: Egales.
- "Autores" & "Autores" (2018). *Homosexualidad masculina y lesbianismo en la producción académica de la psicología*. Manuscrito sometido para publicación.
- Zaldúa, G., Longo, R., Lenta, M. M., Sopransi, M. B., & Joskowicz, A. (2015). Diversidades Sexuales Y Derecho a La Salud. Dis-

positivos, Prácticas Y Desafíos En La Exigibilidad. *Anuario de Investigaciones*, XXII, 277-284.

---

**Jinfang Yangé** doutoranda do Departamento de Psicologia Social da Universitat Autònoma de Barcelona.

**E-mail:** [piedadyjf@126.com](mailto:piedadyjf@126.com)

**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0001-9811-7415>

**Lupicinio Íñiguez-Rueda** é doutor em Psicologia pela Universidad Autónoma de Barcelona. Além disso, é membro do Grupo de Estudos Sociais de Ciência e Tecnologia e coordenador do Programa de Doutorado em Psicologia, também na Universidad Autónoma de Barcelona.

**E-mail:** [Lupicinio.Iniguez@uab.cat](mailto:Lupicinio.Iniguez@uab.cat)

**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-1936-9428>

*Submissão: 08/09/2020*  
*1ª avaliação: 31/03/2021*  
*Aceite: 13/04/2021*